



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de diciembre del 2007
No. 109

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DIAS INHABILES DEL
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4538, 4582, 4583, 4585, 4591, 681-B1, 4586, 4590,
1529-A1, 1527-A1, 4566, 4567, 4569, 4578, 4581, 4568 y 4570.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4589, 1530-A1, 4588, 4565,
4580, 4584, 4576, 4572, 4575, 4573, 4577, 4574, 4571, 4579, 1528-A1,
1526-A1, 4592 y 4587.

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE TURISMO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO POR EL QUE HABILITAN HORAS Y DIAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2007, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle Robert Bosch, esquina Avenida 1° de Mayo, 2° piso, Colonia Zona Industrial, C. P. 50200, Toluca, Estado de México, los C. C. **Patricia Campos Alanis**, Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo; **C. P. María Guadalupe Fabela Ruiz**, representante del Área Financiera; **Francisco C. Iniestra Mendoza**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Lorenzo Mauricio González López**, representante del Área Jurídica; **L. A. F. Elisa Carrasco Sánchez**, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo; con el objeto de habilitar horas y días inhábiles del mes de diciembre de 2007, para el desarrollo de los procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios que se

encuentren en trámite en la Coordinación Administrativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 12 y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y

CONSIDERANDO

1. Que por decreto número 174 de la H. "LIV" Legislatura Local, publicada en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 3 de septiembre de 2003 se adicionó el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, relativo a las "Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios", con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las secretarías y las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado; la Procuraduría General de Justicia; los Ayuntamientos de los Municipios de los Estados, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal o municipal; los Tribunales Administrativos, así como los Poderes Legislativo y Judicial en lo que se oponga a los ordenamientos legales que lo regulen.
2. Que con el propósito de dotar a las diferentes unidades administrativas que integran a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, de los bienes o servicios para el desempeño de sus funciones, la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, está llevando a cabo diversos procesos relacionados con la Adquisición de Bienes y Contratación de servicios, en la modalidad de invitación restringida y adjudicación directa.
3. La Coordinación Administrativa de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México solicita la habilitación del horario de las 18:00 a las 22:00 horas de los días 3,4,5,6,7,10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de diciembre del presente año, así como los días 8,15,20 y 21 de diciembre del 2007 en horario de 9:00 a 18:00 horas, con la finalidad de no desfasar los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite en la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, mismos deberán de ser desahogados previo al cierre del ejercicio fiscal presupuestal del año 2007, y que por su naturaleza o tipo de recurso resulta necesaria su conclusión.

En mérito de lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, HABILITAN EL HORARIO DE LAS 18:00 A LAS 22:00 HORAS DE LOS DÍAS 3,4,5,6,7,10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 Y 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO LOS DÍAS 8,15,20 Y 21 DE DICIEMBRE DEL 2007 EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS

ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y/O ADJUDICACIÓN DIRECTA, QUE PERMITEN ATENDER CON OPORTUNIDAD LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 14:50 horas del día 29 del mes y año en curso, firmando para debida constancia los servidores públicos asistentes

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**PATRICIA CAMPOS ALANIS
(RUBRICA).**

REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

**C.P. MARÍA GUADALUPE FABELA RUÍZ
(RUBRICA).**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

**FRANCISCO C. INIESTRA MENDOZA
(RUBRICA).**

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

**LIC. LORENZO MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ
(RUBRICA).**

CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA

**L.A.F. ELISA CARRASCO SÁNCHEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR Y DE JUICIOS ORALES DE TIANGUISTENCO CON RESIDENCIA INDISTINTA EN TIANGUISTENCO Y JALATLACO, ESTADO DE MEXICO
EDICTO**

Que en el expediente número 859/2005 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ED. JUAN ANTONIO AGUILAR GUTIERREZ Y/O ANGEL LOPEZ GALINDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEÑOR EDUARDO MAYA MORALES, en contra de LUIS ANGEL SERRANO GONZALEZ, el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

AUTO.- SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO. VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por JUAN ANTONIO AGUILAR GUTIERREZ, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la PRIMER ALMONEDA DE REMATE, debiendo de tal guisa anunciarse la venta de los bienes embargados en autos, consistente en: 1.- UNA TELEVISION MARCA TOSHIBA, CON NUMERO DE SERIE 8593816, EN PLASTICO COLOR NEGRO DE APROXIMADAMENTE VEINTE PULGADAS, ENCONTRANDOSE EN REGULARES CONDICIONES DE USO Y CONSERVACION EN GENERAL SIN PROBAR SU FUNCIONAMIENTO, SE HACE CONSTAR QUE TIENE COMO NUMERO DE MODELO CL20G22. 2.- UN ESTEREO MARCA SONY, CON COMPARTIMIENTO PARA TRES DISCOS COMPACTOS, DOBLE CASETERA, RADIO AM/FM, CON NUMERO DE SERIE 56053884, CON DOS BOCINAS COLOR GRIS DE LA MISMA MARCA AMBAS CON NUMERO DE MODELO SS-RG88 Y SE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES DE USO Y CONSERVACION EN GENERAL SIN PROBAR SU FUNCIONAMIENTO. 3.- UNA VITRINA COMPUESTA DE AGLOMERADO, EN COLOR MADERA DE UNA ALTURA APROXIMADAMENTE DE DOS METROS, DE ANCHO APROXIMADAMENTE METRO Y MEDIO, EN LA PARTE INFERIOR DOS PUERTAS CORREDIZAS, EN LA PARTE SUPERIOR TRES PUERTAS Y UN CAJON, PRESENTA CUATRO CRISTALES, ENCONTRANDOSE EN REGULARES CONDICIONES DE USO Y CONSERVACION EN GENERAL. 4.- TELEVISION MARCA DAEWOO, COLOR GRIS CON SEIS BOTONES Y UNO MAS PARA ENCENDER Y APAGAR, CUATRO ENTRADAS PARA AUDIO Y VIDEO, MODELO DTQ-21V855V, SIN NUMERO DE SERIE DE APROXIMADAMENTE VEINTE PULGADAS, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO. 5.- UN DVD, MARCA SONY, DE COLOR GRIS, CON OCHO BOTONES, CON NUMERO DE MODELO OVP-NS50P, CON NUMERO DE IDENTIFICACION 2422503, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO. 6.- UN AMPLIFICADOR, COLOR NEGRO ARMADO (CASERO), CON SEIS BOTONES EN MALAS CONDICIONES DE USO Y SIN NUMEROS DE IDENTIFICACION CON UNA FECHA EN LA PARTE TRASERA DE CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CINCO. 7.- UN CONTROL REMOTO DE DVD, MARCA SONY CON CUARENTA Y TRES BOTONES, SIN NUMERO DE MODELO Y SERIE Y SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO. 8.- DOS BOCINAS COLOR GRIS CON NEGRO, MARCA PANASONIC, MODELO SB-PM18, NUMERO DE SERIE TV31A019724 AMBOS CON LOS MISMOS NUMEROS. 9.- UNA BOCINA MARCA AIWA, CON NUMERO DE LOTE R608364, COLOR NEGRO, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO; asimismo, publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de los tres días, tanto en

el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose expedir los edictos respectivos; sirviendo de base para la venta del bien embargado la cantidad de \$8,200.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), derivada de los avales rendidos en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado, convocándose así, los postores que deseen comparecer a la almoneda señalada.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acordó y firmó el licenciado JORGE JESUS BERNAL VALDES, Juez de Cuantía Menor y de Juicios Orales de Tianguistenco, con residencia indistinta en Tianguistenco y Jalatlaco, Estado de México, quien actúa en forma legal con Secretario Licenciado Hernán Bastida Jiménez quien firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.-Secretario, Licenciado Hernán Bastida Jiménez.-Rúbrica.

4538.-29. 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

En el expediente número 154/01, se encuentra radicado ante este juzgado el juicio de divorcio necesario, promovido por JAVIER GUADALUPE GOMEZ HERNANDEZ, contra MARIA DE LA PAZ ROJAS CASTILLO, (incidente de ejecución de convenio). Chalco, noviembre veinte del dos mil siete. Por presentado a JAVIER GUADALUPE GOMEZ HERNANDEZ, con el escrito de cuenta, visto su contenido y como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, 758, 759, 760, 761, 762, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, se señalan las trece horas del día once de enero del dos mil ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble que forma parte de la sociedad conyugal de JAVIER GUADALUPE GOMEZ HERNANDEZ y MARIA DE LA PAZ ROJAS CASTILLO, consistente en el bien inmueble que perteneció al exejido denominado Chalco 1, ubicado en la zona cinco, manzana sesenta y uno, lote dieciséis, en Chalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 15.25 m con lote 2; al sureste: 12.64 m con lote 15; al suroeste: 15.10 m con calle Mixes; al noroeste: 11.95 m con lote 17, con una superficie de ciento ochenta y seis metros cuadrados, pues éste se adquirió dentro y durante la vigencia de matrimonio, por lo tanto y dentro del término de treinta días, anunciase su venta mediante edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado correspondiente, sin que medie menos de siete días en la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el bien inmueble mencionado por el perito tercero en discordia, siendo esta la cantidad \$ 490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores. En la Inteligencia de que si no hubiere postura legal, se citará a otra en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, teniendo como precio el primitivo con deducción de un diez por ciento, cítese personalmente a las partes, así como a los posibles acreedores. Notifíquese. Así lo acordó y firma la Licenciada ADRIANA GUADALUPE CRUZ LARA, Jueza Primero Familiar de Chalco, México, que actúa en forma legal con Segundo Secretario, quien da fe de lo actuado.

Publíquense por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, como en la tabla de avisos o puerta del juzgado correspondiente, sin que medie menos de siete días en la publicación del último edicto y la almoneda.-Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

4582.-3 y 14 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

C. LUIS VARGAS GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 1070/2007, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, MARGARITA FABIOLA MARTINEZ BECERRIL por conducto de su apoderada ROSA MARIA RAMIREZ RAMOS le demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que une a los señores MARGARITA FABIOLA MARTINEZ BECERRIL y LUIS VARGAS GONZALEZ de acuerdo a la causal establecida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado. B) Como consecuencia de lo anterior la terminación y liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio civil mi poderdante y el señor LUIS VARGAS GONZALEZ. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se procede a asentar en estos edictos una relación sucinta de los hechos de la demanda: la actora contrajo matrimonio civil con el demandado en fecha 19 de marzo de 1986; las partes procrearon dos hijos de nombres JANNET MONSERRAT GUADALUPE y LUIS ADAN VARGAS MARTINEZ de apellidos VARGAS MARTINEZ, quienes cuentan con las edades de 21 y 18 años respectivamente; los aun cónyuges establecieron su último domicilio conyugal en calle Oriente 29, manzana 253, lote 33, Colonia Guadalupana Segunda Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, desde el principio de su matrimonio, las partes tuvieron problemas debido al cumplimiento únicamente esporádico del enjuiciado respecto de su obligación alimentaria para con su cónyuge y sus hijos, razón por la que la misma se vio en la necesidad de trabajar para sustentar las necesidades de los mismos, en fecha 10 de junio de 1990, la parte reo abandonó el domicilio conyugal sin dar explicaciones, sin regresar hasta la fecha, por lo que no han tenido contacto físico ni moral. Por lo que se emplaza al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los mismos, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y Boletín Judicial, expedidos en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Jaime Velázquez Melgarejo.- Rúbrica.

4583.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 290/2007, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARTIN ABUNDIO CARBAJAL ALPIZAR en contra de GERARDO CARBAJAL ALPIZAR, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC Y DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE

C.V., de este último demanda: "A).- La usucapión o prescripción adquisitiva operada a favor del actor, del bien inmueble ubicado en el Barrio de Camino Nacional, perteneciente a Sultepec, México, mismo que actualmente tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 metros colinda con Esteban Garnica; al sur: 120.00 metros con carretera Sultepec-Amatepec; al oriente: 75.00 metros con Emelia Valdespín; al poniente: 84.00 metros con Adalberto Rodríguez, con una superficie de 7,234.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de este distrito judicial, en el libro 1, sección 1, volumen IX, a fojas 13 vuelta asiento 4401, de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, a favor de DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V. B).- Como consecuencia de la prestación anterior, se abstenga la ahora demandada DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V., de perturbar la posesión del inmueble, antes descrito; y C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este juzgado ubicado en el Libramiento de Sultepec, San Miguel Totolmoloya, Barrio la Palma, sin número, en Sultepec, México, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le hará por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda, asimismo fjese en la tabla de avisos de este tribunal copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, dado en Sultepec, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Ríos Lucio.-Rúbrica.

4585.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 1197/06, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, se tramita juicio ordinario civil sobre guarda y custodia, pensión alimenticia y divorcio necesario, promovido por HERMELINDA NAVA PEÑA por su propio derecho y en representación de sus menores hijas CRISTAL Y KAREN MARIAN de apellidos JUAREZ NAVA en contra de PEDRO JUAREZ LEYVA demandando de éste último la guarda y custodia de las menores antes mencionadas, el aseguramiento de la pensión alimenticia y el divorcio por la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente, para lo cual solicita, la disolución del vínculo matrimonial que la une con el demandado, y la terminación de la sociedad conyugal; fundándose para ello en el hecho de la separación en forma definitiva desde el diecisiete de septiembre del dos mil cuatro, por problemas que los orillo a separarse en forma definitiva, iniciándose una acta informativa ante el DIF Municipal de Ocuilán de Arteaga, en la cual se estipula la separación de los cónyuges... "el demandado abandona a la actora y a sus menores hijas en el domicilio conyugal que lo fue en domicilio conocido en callejón del Amante en Ocuilán de Arteaga, México, domicilio en el cual actualmente se encuentra la actora y sus menores hijas, no obstante que el demandado se comprometió ante el DIF Municipal a otorgar la pensión alimenticia para sus menores hijas, éste no cumplió... se ordenó girar oficios a las Autoridades Municipales de Ocuilán de

Arteaga, a la Policía Ministerial de Ocuilán de Arteaga y al Instituto Federal Electoral de Tenancingo, México, quienes informaron, que desconocen su paradero; por lo que el juez de los autos dictó un proveído en fecha agosto veintinueve de octubre del año en curso, ordenando notificar por edictos al demandado PEDRO JUAREZ LEYVA, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO; en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en éste juicio, apercibido que de no hacerlo así, se seguirá el mismo en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte debiendo la secretaria fijar una copia en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Tenancingo, México, ocho de noviembre del año dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

4591.-3, 14 diciembre y 14 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CC. DOMINGO OSCAR MARTINEZ NAVA Y MARIA DE LOURDES BELTRAN PEREZ DE MARTINEZ.

MARIA PATRICIA FLORES GASSO, en el expediente número 779/2007, que se tramita en este juzgado en juicio ordinario civil, le demanda la usucapación respecto del lote de terreno 11 once, de la manzana 86 ochenta y seis, de la Colonia Maravillas, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con una superficie de 204.00 m2 doscientos cuatro metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 diecisiete metros con lote 10 diez; al sur: 17 diecisiete metros con lote 12 doce; al oriente: 12.00 doce metros con lote 29 veintinueve; y al poniente: 12.00 doce metros con calle Veintiuno. Ignorándose su domicilio se les emplaza y llama a juicio por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan a juicio por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro de término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado, previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán conforme a las reglas para las no personales por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. María Rosalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

681-B1.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 339/2007.

DEMANDADO: MARTIN ROSARIO LOPEZ CRUZ.

C. AGUSTINA CAMACHO SALAZAR, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación en contra de MARTIN ROSARIO

LOPEZ CRUZ, respecto del lote veinticuatro, manzana cincuenta, Barrio Alfareros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con lote 21 y 22; al sur: 12.90 m con calle Xolotl; al oriente: 15.50 m con lote 23; poniente: 16.85 m con lote 25, con una superficie total de 210.00 (doscientos diez metros cuadrados), siendo poseído el referido lote de terreno por AGUSTINA CAMACHO SALAZAR, desde el día veinte de julio del año dos mil, mediante contrato de compraventa que celebró con MARTIN ROSARIO LOPEZ CRUZ, exhibe también certificado de inscripción expedido por el Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, en el consta que el inmueble ubicado en el lote 24, de la manzana 50, Barrio Alfareros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra inscrito a favor de MARTIN ROSARIO LOPEZ CRUZ, bajo la partida número cuatrocientos treinta y nueve, del libro primero, volumen ochenta y cinco, de la sección primera, de fecha catorce de enero del año mil novecientos ochenta y seis, posesión que ha realizado en concepto de propietaria, de buena fe, de manera pacífica, continua e ininterrumpidamente por más de cinco años, desde la fecha de adquisición del inmueble. Ignorándose el domicilio de MARTIN ROSARIO LOPEZ CRUZ, se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a deducir sus derechos y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se les apercibe que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Cabecera Municipal de este lugar, y de no hacerlo las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial, la secretaria deberán fijar copia íntegra de esta resolución en la puerta de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín judicial, expedido a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

681-B1.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 977/2007.

C. OSCAR HERNANDEZ VELARDE Y DAVID BAJONERO PIMENTEL.

DULA FLORES FLORES Y SARA TREJO FLORES, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación en contra de OSCAR HERNANDEZ VELARDE Y DAVID BAJONERO PIMENTEL, respecto del lote número veintiocho, de la manzana sesenta y uno, Barrio Alfareros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez metros con diez centímetros con lote veintidós; al sur: diez metros con calle Xolotl; al oriente: catorce metros con treinta y cinco centímetros con lote veintisiete; al poniente: catorce metros con treinta y cinco centímetros con lote veintinueve, con una superficie total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. Habiéndolo poseído el referido lote de terreno DULA FLORES FLORES Y SARA TREJO FLORES, desde el año de mil novecientos noventa y ocho, y habiendo realizado contrato privado de compraventa el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, posesión que ha realizado de buena fe, pública, pacífica, continua de forma ininterrumpida a título de dueños. Ignorándose el domicilio de OSCAR HERNANDEZ VELARDE Y DAVID BAJONERO PIMENTEL, se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a deducir sus derechos y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su

rebeldía y se le apercibe que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Cabecera Municipal de este lugar, la secretaria deberá fijar copia íntegra de esta resolución en la puerta de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, expedido a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Primera Secretario de Acuerdos, Licenciada María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

681-B1.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ELEUTERIO FLORES ROJAS.

ESTEBAN GONZALEZ MORALES, parte actora en el juicio ordinario civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 244/07 de este juzgado le demanda a ELEUTERIO FLORES ROJAS Y VALERIA GONZALEZ DE FLORES, las siguientes prestaciones: a) La propiedad por usucapión respecto del lote de terreno número 26 veintiséis, de la manzana 57 cincuenta y siete, de la Colonia General José Vicente Villada, Segunda Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 27; al sur: 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle. Fundándose en los siguientes hechos: con fecha seis de abril de mil novecientos noventa y seis ESTEBAN GONZALEZ MORALES celebró contrato privado de compraventa con ELEUTERIO FLORES ROJAS Y VALERIA GONZALEZ DE FLORES, respecto del bien inmueble en comento, por lo que, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado las copias de traslado en la secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre del año 2007 dos mil siete.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

681-B1.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 1022/2007, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por LORENZO ROMERO RIVERA, respecto del inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc, número veinticinco, en la cabecera municipal de Poititlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.15 metros y colinda con calle Cuauhtémoc, al sur: 7.00 metros y colinda con área del Tianguis, al oriente: 28.15 metros y colinda con Sabás Ramírez

Quintanar y al poniente: 31.00 metros y colinda con Teodoro Rivera Sánchez, con una superficie de 208.00 metros cuadrados, procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden estos edictos a los nueve días del mes de octubre de dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

4586.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 963/2007, JORGE RAMIREZ PONCE, promovió procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre el terreno con casa ubicado en calle sin nombre, camino a Cerro Gordo, en Avandaro, municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.70 metros y colinda con barranca, al sur: en tres líneas de 29.00 metros, 11.00 metros y 20.00 metros con calle sin nombre, al oriente: 20.50 metros con propiedad de Ignacio González Peñaloza, y al poniente: 20.50 metros con propiedad del señor Martín Bucio, con una superficie de 812.00 metros cuadrados, inmueble que adquirió en fecha 15 de enero de 1994, mediante contrato privado de compraventa que celebró con el señor LEONARDO BAÑUEÑOS ACEVEDO, y desde esa fecha tiene en posesión dicho terreno en concepto de propietario, en forma pacífica, continúa, pública y de buena fe. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veintiséis de noviembre del dos mil siete, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que las personas que se sientan afectadas con las presentes diligencias de información de dominio comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a veintiocho de noviembre de dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

4590.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 586/2004.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: MARCO ANTONIO VAZQUEZ LOZADA.
DEMANDADO: ROSA MARIA REBOLLO SAMANO.
SRA. ROSA MARIA REBOLLO SAMANO.

El Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalneptlá, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por medio de edictos respecto de la demanda que instaura en su contra el señor MARCO ANTONIO VAZQUEZ LOZADA, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- Que se declare mediante sentencia ejecutoriada el divorcio necesario fundado en la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México, por los motivos y razones que se harán valer en su oportunidad. B).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que narra en su escrito inicial de demanda, quedando a su disposición las copias simples de la misma en la Secretaría del Juzgado. Por lo tanto, se le hace saber que debe presentarse

dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, en el entendido que si pasado el plazo indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial, por tres veces de siete en siete días.-Naucaupan, México, 12 de mayo del 2005.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1529-A1.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLACese A: JUAN ROSAS ROSAS, GUILLERMO CORDERO GARCIA, MARIA CORDERO GARCIA Y FELIPE CORDERO GARCIA.

En el expediente marcado con el número 317/2007, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por FELIPE SERRANO VELEZ, en contra de JUAN ROSAS ROSAS, GUILLERMO CORDERO GARCIA, MARIA CORDERO GARCIA Y FELIPE CORDERO GARCIA, en el cual les demanda las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como lote ubicado en Avenida Santa María sin número, colonia La Libertad, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.00 metros con el Rosario, al sur: 101.06 metros con Manuel Rosales Nava, al oriente: 111.00 metros con Filimón y al poniente: 109.00 metros con Dionicio García Monterosas, con una superficie total de 10,031.00 metros cuadrados. B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Sentencia definitiva, y C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así mismo ignorando el domicilio de los demandados JUAN ROSAS ROSAS, GUILLERMO CORDERO GARCIA, MARIA CORDERO GARCIA Y FELIPE CORDERO GARCIA. El Juez Décimo de lo civil de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha noviembre seis de dos mil siete, ordenó emplazar a los mismos por medio de edictos, debiéndose hacer la publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el boletín judicial, en el periódico de mayor circulación, para que dentro de un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de que surta efectos la última publicación de contestación de demandada instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial. Atizapán de Zaragoza, México.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO boletín judicial y en el periódico de mayor circulación en esta población, por tres veces de siete en siete días.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Juan Carlos Rosas Espinosa.-Rúbrica.

1529-A1.-3, 14 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

SERGIO MONROY ECHEGARAY, por su propio derecho, bajo el expediente número 1358/2007, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso, inmatriculación

mediante información de dominio respecto del predio denominado "San Agustín", ubicado en la privada que desemboca en calle Moctezuma sin número específico de identificación en términos del poblado de San Bartolo Cuautitlán, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una línea 08.00 metros con Amadeo Shimabuko Echegaray y 04.50 metros con privada que desemboca a calle Moctezuma, 09.00 metros con José Monroy Echegaray, al sur: 21.50 metros con Fidel Monroy Soto, al oriente: 18.00 metros con Aciano Pineda (antes Daniel Pineda), al poniente: 18.00 metros con Sara Monroy Zamora (antes Aniceto Monroy Pineda) con una superficie de terreno 387.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces, con intervalos de dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y lo hagan valer en términos de la ley. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Marroquín Trejo.-Rúbrica.

1527-A1.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ANDREA OROPEZA LEGORRETA, por su propio derecho, bajo el expediente número 1270/2007, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Laguna de Términos, sin número específico de identificación, Pueblo Nuevo, San Pedro de la Laguna, municipio y distrito de Zumpango, Pueblo Nuevo, San Pedro de Laguna, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.60 metros con Cerrada que desemboca a carretera Cuautitlán (antes Sixto García Decaro), al sur: 13.60 metros con calle Laguna de Términos (antes Heladio García Hernández) al oriente: 08.90 metros con Luis Fragozo León (antes Macedonio García Hernández), al poniente: 08.90 metros con Macario García Decaro, con una superficie de terreno de 121.40 metros cuadrados, con una superficie de construcción de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Marroquín Trejo.-Rúbrica.

1527-A1.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PEDRO RAMIREZ ZUÑIGA, promueve ante este Juzgado, dentro del expediente número 1358/2007, inmatriculación judicial en la vía de procedimiento judicial no contencioso, respecto del bien inmueble ubicado en la fracción de terreno de los llamados de común repartimiento, denominado "La Morita", ubicado en el poblado de Santa María Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide: 20.00 metros colinda con calle Alvaro Obregón, al sur: mide: 20.00

metros y colinda con las propiedades de Eligio Mondragón González, Pedro Salvador Aranza y Félix Hernández Martínez, al oriente mide: 16.60 metros y colinda entrada particular de dos metros de ancho, al poniente mide: 15.30 metros y colinda con María Luisa Olvera Cárdenas. Con una superficie aproximada de 319.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico local de mayor en esta ciudad a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide el presente en Cuautlilán, México, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Norberto Barreto Hernández.-Rúbrica.

1527-A1.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 1030/07, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso (inmatriculación) promovido por la señora INES TORREZ GUERRA, en el que por auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil siete, se ordenó la publicación de edictos, respecto del inmueble ubicado en calle Aldama sin número, colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 246.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.74 metros con la señora María de Jesús Gómez Sánchez, al sur: en cuatro líneas de 16.90, 2.85, 1.45 y 9.98 metros la primera línea con Teresa Romero y las tres líneas restantes con Delfino Torres, al oriente: en dos líneas de 5.90 y 3.43 metros la primera línea con calle Aldama y la segunda línea con el señor Delfino Torres, al poniente: en 13.20 metros con el señor Francisco González, ordenándose para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario Amanecer, por dos veces con intervalos de dos días para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.

Y para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario Amanecer, por dos veces con intervalos de dos días. Se expide el presente a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1527-A1.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1017/2007, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso (inmatriculación), promovido por HIPOLITO LARA CARRILLO, tramitado ante este Juzgado, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Privada de la Mora, sin número en el poblado de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 497.66 M2, (cuatrocientos noventa y siete metros con sesenta y seis centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.95 metros con Reynaldo Ramírez, al sur: 19.79 metros con Privada La Mora, al oriente: 19.30 metros con María Eugenia Cardoso Almaráz y al poniente: 29.23 metros con Privada la Mora, por lo que por auto de fecha veinte de noviembre del año dos mil siete, se ordenó la publicación de edictos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México,

así como en el Diario Amanecer de esta ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, para el fin de que comparezcan a deducirlo ante este tribunal en términos de ley, debiéndose fijar durante todo el tiempo que se ordenó la publicación de edictos, un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de las diligencias y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, debiéndose citar a la Autoridad Municipal, a los colindantes y a las personas que figuren en los Registros Fiscales de la Oficina Rentística del Estado y deseé la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este H. Juzgado.-Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintiséis de noviembre del año dos mil siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Carlos Rosas Espinosa.-Rúbrica.

1527-A1.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: ROBERTO CARLOS CABRERA JIMENEZ.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 384/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MAURA MENDOZA SERRANO, por su propio derecho y en representación de sus menores hijas de nombres KARLA IDALIT y LYUDMILA CASSANDRA de apellidos CABRERA MENDOZA, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial; B).- La guarda y custodia provisional y en sentencia definitiva de sus menores hijas y C).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en sentencia definitiva a favor de la suscrita y sus menores hijas.-Metepec, México, noviembre dieciséis de dos mil siete.

A sus autos el escrito de la parte actora, visto su contenido desprendiéndose de lo actuado y que no se localizó el domicilio de la parte demandada desconociéndose su paradero, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado ROBERTO CARLOS CABRERA JIMENEZ, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento: Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, veinte de noviembre de dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

4566.-3, 14 diciembre y 15 enero.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES:

En el expediente número 1053/05 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA ESTELA CONTRERAS VALDEZ en contra de JESUS SANCHEZ

ROMERO, el Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil siete, señaló las diez horas del día trece de diciembre del año dos mil siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble que formó parte de la sociedad conyugal, el cual fue valuado en la cantidad de \$688,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. como consta en el dictamen del perito valuador, que obra en autos convocándose postores, anunciándose su venta en el periódico de mayor circulación, GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, por una sola vez, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4567.-3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 552/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. VICTOR MANUEL CAMACHO CHACON y/o LIC. SOLEDAD HERNANDEZ LOPEZ, endosatarios en propiedad del señor SABINO ISIDRO ROQUE REYES, en contra de JUAN PEREZ MONDRAGON Y ABDULIA COVA FLORES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año dos mil ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el lote de terreno con construcción en proceso de edificación interrumpida, ubicado en calle Constituyentes S/N en el poblado de Cacatomacán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón, al sur: 29.00 m con calle Constituyentes, al oriente: 24.35 m con Bernardo Urbina, poniente: 24.35 m con Gerardo Pérez Mondragón, con área total de 706.15 m2. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como también se manda fijar los anuncios respectivos en este Juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble, por tres veces dentro de nueve días, de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$643,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., nombrados en el presente Juicio por las partes.

Se convoca a postores para que comparezcan a la venta, se expide a los catorce días del mes de noviembre del dos mil siete.-Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4569.-3, 7 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO: 195/07.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.
ACTOR: ROSA MARIA LILIAN MONTES CRUZ
PERSONAS A EMPLAZAR: FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

ROSA MARIA LILIAN MONTES CRUZ, por su propio derecho promueve Juicio Ordinario Civil en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. y otro, reclamando la usucapción del inmueble identificado como calle Boulevard de los Aztecas, lote 25, manzana 531, de la Colonia Ciudad Azteca,

municipio de Ecatepec, de Morelos, Estado de México; el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo los siguientes datos registrales bajo la partida número 1, volumen 150, auxiliar "B", fojas 31 del libro primero, sección primera de fecha 3 de abril de 1971; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote Boulevard de los Aztecas, al sur: 17.50 metros con lote 26, al oriente: 13.88 metros con calle Ajusco y al poniente: 14.00 metros con lote 1, con una superficie total de 243.98 metros cuadrados y toda vez que la moral demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A., ha tratado de ser localizada por todos los medios legales correspondientes, hasta el momento ignorándose el domicilio de la misma; por medio del presente edicto se les hace saber que deberán presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro del mes de octubre del año dos mil siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

4578.-3, 12 y 21 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

CONVOQUESE POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MARIA SANDRA PATRICIA MORALES ORTA expediente número A 710/2003, el C. Juez Trigesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal en resolución dictada por autos de fecha trece de noviembre del dos mil siete, se señalan las diez horas del día diez de enero del año dos mil ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien inmueble dado en garantía hipotecaria siendo el departamento en condominio número 57, derecho, tercer nivel, edificado en el lote 19, de la manzana 12, del conjunto habitacional denominado Los Héroes, marcado con el número oficial 4, de la calle Ignacio Zaragoza, del municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Estado de México; sirviendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio más alto rendido por el perito de la parte actora; sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código Citado.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y la fecha de remate igual plazo, en el periódico de mayor circulación de la entidad, en los lugares de costumbre y en los estrados de ese Juzgado.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rocío Saab Aldaba.-Rúbrica.

4581.-3 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 583/07, MARTHA PATRICIA ORTEGA DE LA VEGA, en la vía de procedimiento judicial no contencioso información de dominio, respecto de una fracción de

terreno denominado Paraje Garambullo, ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito judicial de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 15.19 m con María Teresa Coronel, y una segunda línea, al norte: mide 19.81 m con calle sin nombre, al sur: 37.45 m con Juan Colín Orozco, al oriente: 17.37 m con Juan Colín, al poniente: 19.70 m con Rosa Quintana Guerra. Con una superficie aproximada: 669.30 m². Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.-Toluca, México, a trece de noviembre del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4568.-3 y 7 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 892/2007, MA. ROSA GARFIAS VELAZQUEZ, promovió procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en Portal número uno, en la Avenida Morelos número 11, Colonia Centro, Santo Tomás, Estado de México, Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con calle Sinaloa, al poniente: 7.60 m con la señora Laura Garfías Velázquez, al sur: 7.50 m con Portal número uno, y al norte: 15.00 m con el señor Roberto Rodríguez Martínez, con una superficie total de: 90.45 m², inmueble que adquirió en fecha dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y siete, mediante contrato privado de compraventa que celebró con el señor CRISOFORO GARFIAS LOPEZ, y desde esa fecha tiene en posesión dicho terreno en concepto de propietaria, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha nueve de noviembre del dos mil siete, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que las personas que se sientan afectadas con las presentes diligencias de información de dominio comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Valle de Bravo, México, a dieciséis de noviembre de dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

4570.-3 y 7 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 12379/696/06, C. ENRIQUE MORA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana única, lote 7, predio denominado "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.03 metros con propiedad privada; al sur: 11.73 metros con propiedad

privada; al oriente: 11.80 metros con calle Av. de Las Torres; al poniente: 12.00 metros con propiedad privada. Superficie aproximada de 141.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5142/155/07, C. ANTONIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Revolución, manzana 1 lote 5, predio denominado "Común Repartimiento", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 4; al sur: 15.50 m con lote 6; al oriente: 7.75 m con calle Revolución; al poniente: 7.75 m con lote 17. Superficie aproximada de 120.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5210/160/07, C. LETICIA BARRIENTOS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2, manzana 3, lote 36, predio denominado "Lomas de San Carlos", Col. Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m con calle 2; al sur: 19.50 m con Luis Avalos Avila; al oriente: 19.50 m con Av. Acueducto; al poniente: 19.50 m con Arnulfo Palacios Guzmán. Superficie aproximada de 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5144/157/07, C. MA DELIA RODRIGUEZ ANDONAEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes 328, manzana s/n lote 1, predio denominado "Tlateltilta", de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.07 y 21.66 m con Mario Rodríguez y Andrés Rodríguez; al sur: 15.91 m con Andrés Rodríguez; al oriente: 44.66 m con José Luis Hernández y Daniel Hernández; al poniente: 18.02 m con calle Insurgentes y 1.81 m con particular. Superficie aproximada de 684.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5140/153/07, C. VICENTA RESENDIZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Veracruz, manzana 16, lote 12, predio denominado "Plan de Arroyo", Colonia Plan de Arroyo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.41 m con lote 11; al sur: 12.27 m con lote 13; al oriente: 9.90 m con Cerrada de Veracruz; al poniente: 10.03 m con lotes 10 y 09. Superficie aproximada de 122.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5143/156/07, C. JANINA MIJANGOS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Austria, manzana 6, lote 25, Sección "Tecuesconco", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 26; al sur: 16.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle Embajada de Austria; al poniente: 8.00 m con lote 9. Superficie aproximada de 128 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5139/152/07, C. CARMEN PADILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Av. México, manzana 4, lote 4, predio denominado "La Nopalera Chica", Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8 m con Cerrada Benito Juárez; al sur: 8 m con Prolongación Av. México; al oriente: 17 m con lote 05; al poniente: 17 m con lote 03. Superficie aproximada de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5145/158/07, C. CIRENIO BARRIOS GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Av. México, manzana "A", lote 15, predio denominado "Xochitenco", Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 08; al sur: 8.00 m con Prolongación Av. México; al oriente: 17.40 m con lote 16; al poniente: 17.40 m con lote 14. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5455/173/07, C. JOSE MIGUEL BLANCAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palmas, manzana 03 lote 03, Sección "Tepopotla", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 26; al sur: 8.00 m con calle de Las Palmas; al oriente: 15.00 m con lote 02; al poniente: 15.00 m con lote 04. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5416/164/07, C. ROSA ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acueducto, lote 10-Bis, Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.67 m con Rocio Escobar Rodriguez; al sur: 12.60 m con propiedad privada; al oriente: 6.40 m con Beatriz Cordero; al poniente: 6.74 m con Av. Acueducto. Superficie aproximada de 82.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5419/167/07, C. ROLANDO ALBERTO MENDEZ HUEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tomalpoahualli, manzana 1 lote 06, predio denominado "Tlazalpan", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 23; al sur: 8.00 m con calle Tomalpoahualli; al oriente: 15.00 m con lote 7; al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5418/166/07, C. ADELAIDA SANTIAGO MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esopo, manzana 20 lote 14, predio denominado "Hoyo del Aire", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Esopo; al sur: 8.00 m con lote 17; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m con lote 13. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5420/168/07, C. FEDERICO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Zaus No. 4, predio denominado " La Virgen", Col. El Calvario, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle del Zaus (callejón); al sur: 8.70 m con Ignacio Fragoso; al oriente: 14.90 m con Bernardino Vargas Rodríguez; al poniente: 10.50 m con Ignacio Fragoso. Superficie aproximada de 96.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5421/169/07, C. FRANCISCA RODRIGUEZ CERECEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Parque, manzana 03 lote 10, predio denominado "Del Parque", Col. del Parque Tlupetlac (Ampliación Tlupetlac), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.50 m con lote 12; al sur: 9.50 m con calle del Parque; al oriente: 18.60 m con lote 9; al poniente: 18.60 m con lote 11. Superficie aproximada de 161.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5417/165/07, C. JUAN DUARTE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Emiliano Zapata, lote 28, predio denominado "Tepetlatlaulco", de San Pedro Xalostoc (Col. Benito Juárez Norte Xalostoc), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10 m con el dueño actualmente con Reyes Luna Oropeza; al sur: 10 m con calle sin nombre actualmente con Maricarmen Guerrero Herrera; al oriente: 20 m con lote 29 actualmente con calle Emiliano Zapata; al poniente: 20 m con lote 27 actualmente con Celedonio Vázquez García. Superficie aproximada de 200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5415/163/07, C. ENRIQUE MORENO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Golondrinas,

manzana 3 lote 11, predio denominado "Techachae", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre actualmente calle Golondrinas; al sur: 7.00 m con lote cinco; al oriente: 15.00 m con lote doce; al poniente: 15.00 m con lote diez. Superficie aproximada de 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6135/184/07, C. J. JESUS GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lienzo Charro, manzana 18 lote 23, predio denominado "Zacualtitla", Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.90 m con lote 22, al sur: 10.60 m con lote 24, al oriente: 7.00 m con lote 16, al poniente: 7.00 m con frente calle Lienzo Charro. Superficie aproximada de 71.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6136/185/07, C. JUANA SANCHEZ LARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chabacano, manzana "B" lote 3-B, predio denominado "El Pedregal", Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Sánchez Larios, al sur: 10.00 m con Mariano Sánchez Larios, al oriente: 6.66 m con calle Chabacano, al poniente: 6.66 m con María Eugenia Díaz Rios. Superficie aproximada de 66.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6137/186/07, C. OLGA AGUEDA MARTINEZ MONTECINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª. Cda. de Chiapas, lote 9, predio denominado "Zacamolpa", Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con Benjamín Zamudio, al sur: 14.00 m con Raúl Morales Aranda, al oriente: 10.00 m con Damián Herrera, al poniente: 10.00 m con 2ª. Cda. de Chiapas. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6138/187/07, C. AMALIA RODRIGUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esopo manzana 20 lote 5, predio denominado "Hoyo del Aire", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Esopo, al sur: 8.00 m con lote 26, al oriente: 15.00 m con lote 6, al poniente: 15.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6139/188/07, C. LUIS FRANCISCO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Hidalgo s/n, actualmente Cerrada de Hidalgo, No. 9, lote 15, de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 36.60 m con Atanasio Frago, al sur: 36.70 m con lotes 13 y 14, al oriente: 10 m con Margarito Cruz Yáñez, al poniente: 10 m con calle Calzada de Hidalgo. Superficie aproximada de 366.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6140/189/07, C. ALVARO FELIX RUIZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cda. de las Torres, manzana 2 lote 5-A, predio denominado "Nopalera Chica", Col. Xochitenco, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Segunda Cda. de las Torres, al sur: 11.60 metros con lote 5-B, al oriente: 12.05 m con Av. de las Torres, al poniente: 10.55 m con lote 4. Superficie aproximada de 103.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6141/190/07, C. VICTORIO GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palmas, manzana 3, lote 5, sección

Tepopotla, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 24 de la Mza. 3, al sur: 8.00 m con calle de Las Palmas, al oriente: 15.00 m con lote 4 de la Mza. 3, al poniente: 15.00 m con lote 6 de la Mza. 3. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6142/191/07, C. MARIA EMILIA ARENAS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, lote 12, manzana 7, predio denominado "Texalpa", Col. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.60 m con Oscar Regalado, al sur: 9.60 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 14.75 m con Carolina Miranda, al poniente: 14.35 m con Maricela Maldonado. Superficie aproximada de 139.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6143/192/07, C. LUIS REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "D", manzana 3 lote 20, predio denominado "Tepeclulco", Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 10.00 m con lote 19, al oriente: 9.85 m con Barranca, actualmente restricción, al poniente: 9.00 m con calle "D". Superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 0482/529/07, C. MARIA ELOISA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Cualcuítlapa o Tlatlatela, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.80 m con calle, al sur: 12.30 m con Antonio Moreno, al oriente: 24.42 m con José Vicente Cruz Flores, al poniente: 24.30 m con Araceli Cruz Flores. Con una superficie aproximada de 293.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 04822/530/07, C. FRANCISCA REYES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlaxco Segundo, calle Colosio y Cerrada de la Palma sin número en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 30.00 m con David Sánchez, al sur: 30.00 m con Jaime Skurman Alatorre, al oriente: 17.00 m con calle Colosio, al poniente: 17.00 m con Cerrada La Palma. Con una superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 04823/531/07, C. IGNACIO RODRIGUEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tetexcala, el cual se encuentra ubicado en Cuanalan, municipio de Acolmán, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.25 m colinda con el lote número 6, al sur: 9.00 m colinda con calle Cuittláhuac, al oriente: 29.26 m colinda con calle Moctezuma, al poniente: 29.13 m colinda con Rafael Montoya. Con una superficie aproximada de 281.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 119/44/07, C. AUSENCIO JAIME AVILA MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlatelco, ubicado en calle Veinte de Noviembre s/n Santiago Toiman, municipio de Otumba, Estado de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 10.10 m con Alvaro Antonio Avila Meneses, 17.20 m con Alvaro Antonio Avila Meneses, al sur: 28.81 m con Alvaro Antonio Avila Meneses, al oriente: 6.51 m con Alvaro Antonio Avila Meneses, 22.52 m con Alvaro Antonio Avila Meneses, poniente: 21.92 m con Bonifacio Contreras Aguilar. Con una superficie aproximada de 656.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Mex., a 28 de septiembre de 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5423/171/07, C. TOBIAS PEDRO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Olivos, manzana 40 lote 6, predio denominado "Tepetzcasco", Col. Buenavista Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.20 m con Andador Olivos, al sur: 10.11 m con lote 17, al oriente: 15.00 m con lote 7, al poniente: 14.50 m con lote 5. Superficie aproximada de: 149.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5454/172/07, C. ANGELA BLANCAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Gardenias, manzana 01, lote 02, predio denominado: "Tepopotla", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 01, al sur: 16.00 m con lote 03, al oriente: 7.88 m con calle de las Gardenias, al poniente: 7.89 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 122.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5456/174/07, C. JOSE LUCIO BLANCAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palmas, manzana 3, lote 04, sección "Tepopotla", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 25, al sur: 8.00 m con calle de Las Palmas, al oriente: 15.00 m con lote 03, al poniente: 15.00 m con lote 05. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5422/170/07, C. HILDA SAUCEDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila S/N, predio denominado "Tlalmimolpa", Col. Santa María Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Coahuila, al sur: 13.00 m con Anastacio Tenorio Acosta, al oriente: 33.00 m con Soledad Rodríguez Fragoso, al poniente: 33.00 m con Germán Camacho Rodríguez. Superficie aproximada de: 431.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5457/175/07, C. ANGELA BLANCAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Gardenias, manzana 01, lote 01, sección "Tepopotla", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con lote 02, al oriente: 8.00 m con calle de las Gardenias, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 12366/683/06, C. EULOGIO FONSECA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Torres, manzana única, lote 8, predio denominado: "Catería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad privada, al sur: 20.00 m con propiedad privada, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 12.00 m con calle Las Torres. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5141/154/07, C. GENOVEVA MARTINEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón La Garita, manzana S/N, lote S/N, predio denominado "El Tanque", Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Benjamín García, al sur: 7.00 m con callejón La Garita, al oriente: 28.50 m con Enrique Herreros, al poniente: 25.50 m con Fortino Gallo. Superficie aproximada de: 178.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5211/161/07, C. LLANELY ANABEL ARANDA JAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2ª, predio denominado "Plan de Arroyo", Colonia Plan de Arroyo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.87 m con lote 03, al sur: 9.90 m con lote 01, al oriente: 11.50 m con lote No. 05, al poniente: 11.34 m con 2ª. De plan de Ayutla. Superficie aproximada de: 112.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5212/162/07, C. FERNANDO GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Las Brisas, manzana 6, lote 83, predio denominado: "Los Hollos", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con María Flores Brito, al sur: 20.00 m con Laurencio Peralta, al oriente: 10.00 m con Berta Salgado P., al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Las Brisas. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 25/05/07, C. JUAN DIEGO DE LA ROSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Cerrada de Chiapas, Col. Tulpetic, actualmente Santa Ma. Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.03 m con Sara Moedano, al sur: 24.03 m con Jesús Pérez, al oriente: 10.00 m con Petra Cruz Rodríguez, al poniente: 10.00 m con Cuarta Cerrada de Chiapas. Superficie aproximada de: 240.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 12378/695/06, C. MARIA DEL ROCIO LOPEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tra. Privada de 5 de Febrero No. 23, lote 8, del predio denominado "Salinas", del pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.10 m con andador s/n, al sur: 16.80 m con

Mario Enriquez López, al oriente: 5.00 m con Privada de 5 de Febrero, al poniente: 5.85 m con Claudio Pons. Superficie aproximada de: 91.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6130/179/07, C. HERIBERTO GARCIA CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Veracruz, manzana 3, lote 1, predio denominado "Mexihuloya", Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Vistahermosa, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 10.75 m con calle sin nombre, actualmente calle Veracruz, al poniente: 10.75 m con lote 24. Superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6131/180/07, C. EVA MAGDALENA RAMIREZ GALLO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés S/N, actualmente camino a San Andrés No. 54, predio denominado "Zacuallitla", ampliación Santa Clara, actualmente Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 31.80 m con calle sin nombre, actualmente privada Coanalco, al sur: 17.80 m con camino a San Andrés, al oriente: 54.60 m con calle sin nombre, actualmente privada Coanalco, al poniente: 44.80 m con calle Coanalco. Superficie aproximada de: 1,180 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6132/181/07, C. MARIA MINERVA ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diana Laura Rojas, manzana 3, lote 3, predio denominado: "Tepozán", Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con lote 4, al oriente: 8.00 m con calle Diana Laura Rojas, al poniente: 8.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6133/182/07, C. LILIANA MENDOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Progreso, predio denominado: "El Calvario", de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.00 y 8.30 m con Prolongación Progreso y Josefina Rojo Cheverría, al sur: 25.50 m con Bruno Mendoza Cheverría, al sur: 25.50 m con Bruno Mendoza Martínez, al oriente: 39.50 m con Bruno Mendoza y 10.00 m con Bruno Mendoza Martínez, al poniente: 54.40 m con Iglesia del Calvario. Superficie aproximada de: 1,443.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 6134/183/07, C. EMMA RODRIGUEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Monterrey, manzana 16, lote 24, predio denominado "Plan de Arroyo", Col. Plan de Arroyo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.65 m con Cda. de Monterrey, al sur: 17.70 m con lote 3, manzana 14, al oriente: 14.35 m con Cda. de Monterrey, lote 12-B, de la manzana 17, al poniente: 16.65 m con lote 23. Superficie aproximada de: 272.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica..

4589.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

En el Exp. 9944/186/07, ADELA IZAGUIRRE LONGORIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "El Arroyo", actualmente ubicado en calle Girasoles S/N, en San Mateo Xoloc, Barrio de San José, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de: 7,424.90 m²., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 4.00 m y 85.20 m con caño regador de 1.00 m de ancho, al sur: en 20.75 m, 38.00 m, 43.80 m y 10.00 m con el Ejido de San Mateo Xoloc, al oriente: en tres tramos, uno de 8.20 m, otro de 10.00 m y otro de 64.70 m colinda con el Ejido de San Mateo Xoloc y propiedad de la Sra. Andrea García, al poniente: en 98.20 m colinda con propiedad de la Sra. Guadalupe Paredes Vda. De Serafin y entrada particular de 3.00 m de ancho.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la solicitud correspondiente y ordenó la publicación de un extracto de la solicitud de inmatriculación en la GACETA DEL GOBIERNO

del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer público la realización de dicho procedimiento, para que las personas que se crean con derecho al mencionado inmueble, hagan valer lo que en derecho corresponda.-Cuautitlán, México, a 20 de noviembre de 2007.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1530-A1.-3, 7 y 13 diciembre.

En el Exp. 13949/494/07, FELIX GALLARDO CARMONA, JUAN CARLOS PRESA CASTILLO Y ERNESTO RAFAEL CASAS, promueven Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Alcanfor", en el Barrio Analco, actualmente ubicado en la calle Alcanfor S/N, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de: 490.00 m²., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m y colinda con la calle El Alcanfor, al sur: en 20.00 m y colinda con la señora Clara Linares, al oriente: en 25.00 m y colinda con la señora Clara Linares, al poniente: en 25.00 m y colinda una entrada privada de 4.00 m con la señora Clara Linares.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la solicitud correspondiente y ordenó la publicación de un extracto de la solicitud de inmatriculación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer público la realización de dicho procedimiento, para que las personas que se crean con derecho al mencionado inmueble, hagan valer lo que en derecho corresponda.-Cuautitlán, México, a 07 de noviembre de 2007.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1530-A1.-3, 7 y 13 diciembre.

En el Exp. 10556/189/07, JAVIER VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Cañada, municipio de Huenetoca, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de: 22,929.00 m²., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 332.00 m linda con camino público de 10.00 de ancho, al sur primero: en 175.00 m linda con Seráfica Reyna, colindante actual Sra. Ernestina Hernández, al sur segundo: en 155.50 m linda con Barranca, al oriente: en 157.00 m linda con Marcelina Hernández y Antonio Velázquez, colindante actual Sra. Ernestina Hernández, al poniente primero: en 75.00 m linda con Seráfica Reyna antes con Anselmo Hernández. Colindante actual Sra. Ernestina Hernández, al poniente segundo: en 75.00 m linda con Seráfica Reyna (antes con Anselmo Hernández), colindante actual Sra. Ernestina Hernández.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la solicitud correspondiente y ordenó la publicación de un extracto de la solicitud de inmatriculación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer público la realización de dicho procedimiento, para que las personas que se crean con derecho al mencionado inmueble, hagan valer lo que en derecho corresponda.-Cuautitlán, México, a 15 de noviembre de 2007.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1530-A1.-3, 7 y 13 diciembre.

Exp. 9945/187/07, ANGEL AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Lote Número 15", Barrio Anal, actualmente ubicado en calle del Nopal S/N, Barrio Analco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.88 m y colinda con camino público, al sur: 22.45 m y colinda con sucesión de Santiago Rubio, colindante actual Sra. Edubiges Rubio, al oriente: 108.00 m y colinda con Nicolás Sánchez, colindante actual Ricardo Rubio Cruz, al poniente: 108.00 m y colinda con sucesión de Altigracia López, colindante actual Josefina Aguilar López. Superficie aproximada de: 2,393.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 13 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1530-A1.-3, 7 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 4828/112/07, RAFAEL OLIVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmamalco, municipio de Tlalmamalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 38.00 m con Carretera Federal México-Oaxaca, al sur: 50.00 m con lote cuatro, al oriente: 21.50 m con camino, al poniente: 52.49 m con lote 2. Superficie aproximada de 825.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4588.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 2675/191/2007, NICANDRO DOLORES YSLAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia número 219, colonia Centro, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 11.70 m con Antonio Bobadilla y Guillermo Villalba, actualmente con Rosa Lucia Bobadilla Suárez e Higinio Guillermo Villalba Beceril, al sur: 11.70 m con calle Independencia, al oriente: 46.30 m con Gerardo Balbuena Miranda, actualmente además de él con Concepción y Alejandra de apellidos Balbuena Miranda, al poniente: 46.30 m con Vicente Estrada actualmente José Vicente Estrada Palacios. Superficie aproximada 541.71 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 22 de noviembre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

4565.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO
E D I C T O**

Exp. 1889/714/07, VICTOR PEDRO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un sitio de terreno propio para construir de propiedad particular, ubicado en la comunidad de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero,

distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Avenida Hidalgo, al sur: 11.00 m con propiedad de Rubén Sánchez Estrada, al oriente: 20.00 m con calle privada de 6.00 m de amplitud, al poniente: 20.00 m con propiedad de Rubén Sánchez Estrada. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a los quince días de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4580.-3, 6 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

ANTE MI LICENCIADO MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, NOTARIO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER QUE: A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JUAN ARTURO SANCHEZ ALVAREZ, HECTOR EFRAIN SANCHEZ ROJAS, POR SI Y EN REPRESENTACION DEL SEÑOR JUAN CARLOS SANCHEZ ROJAS, ELIEL ERNESTO SANCHEZ ROJAS, MARTHA ELENA SANCHEZ ROJAS, RAFAEL IVAN SANCHEZ ROJAS Y ANA CELIA JOSEFINA SANCHEZ ROJAS, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA AGAPITA ROJAS MONDRAGON, TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. ELENA AGAPITA ROJAS MONDRAGON Y/O MA. ELENA ROJAS MONDRAGON Y/O MARIA ROJAS MONDRAGON Y/O MARIA ELENA ROJAS MONDRAGON, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 53113 CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL SIETE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 70 DE SU REGLAMENTO.

TOLUCA, MEX., A 15 DE OCTUBRE DEL 2007.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL.-
RUBRICA.

4584.-3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

ANTE MI LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR, NOTARIO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ANTONIO LIZARRAGA GOMEZ, ARMANDO, ANTONIO IRAZEMA, MARCELA DE APELLIDOS LIZARRAGA LOPEZ, EN SU CARACTER TODOS DE HEREDEROS,

QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA,

A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN LOPEZ JUAREZ.

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ, DEL VOLUMEN 1070 DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL SIETE,

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

4576.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

ANTE MI LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES IRMA RAMIREZ PINEDA, IGNACIO, MARCOS, IRMA, GUILLERMO TODOS DE APELLIDOS ROMERO RAMIREZ, EN SU CARACTER TODOS DE HEREDEROS,

QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA,

A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMO ROMERO GONZALEZ

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 22,526, DEL VOLUMEN 1062 DE FECHA CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

4572.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

ANTE MI LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR, NOTARIO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ISABEL PEREZ LORENCES, ROBERTO, FRANCISCO, YESENIA, MYRNA, CESAR, CARLO, NANCY y MARTHA DE APELLIDOS AVILES PEREZ EN SU CARACTER TODOS DE HEREDEROS,

QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO AVILES ORTEGA

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, DEL VOLUMEN MIL

SESENTA Y NUEVE DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

4575.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR, NOTARIO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JOSÉ LUIS CORONA SEGUNDO, ARMANDO CORONA COLEGIO Y ANGELICA CORONA COLEGIO, EN SU CARACTER TODOS DE HEREDEROS, QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA,

A BIENES DE LA SEÑORA IRMA COLEGIO JUAREZ. MEDIANTE ESCRITURA NUMERO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DEL VOLUMEN 1067 DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

4573.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES RODOLFO, RICARDO Y ROSA OFELIA DE APELLIDOS MIJARES GARZA, EN SU CARACTER TODOS DE HEREDEROS,

QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA GARZA ESCALERA.

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 22,890, DEL VOLUMEN 1072 DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

4577.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DEL SEÑOR CANUTO CAMACHO BECERRIL, EN SU CARACTER DE HEREDERO,

QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LA SEÑORA ROSA BECERRIL FLORES QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRABA A USAR EL NOMBRE DE ROSA MARIA BECERRIL FLORES.

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 22,904, DEL VOLUMEN 1072 DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

4574.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES DIONISIA MARGARITA, JUDITH GUADALUPE, MARINA, JOSAFAT JORGE, MARIO MAGDALENO, EDILBERTA, ROSA MARIA E INES VERONICA DE DE APELLIDOS CUEVAS VALDEZ, EN SU CARACTER DE TODOS HEREDEROS,

QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LA SEÑORA ANTONINA VALDES VILLEGAS.

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 22,851, DEL VOLUMEN 1069 DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

LIC. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO.

4571.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. DIECISEIS DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número 34994/644 de fecha 22 de octubre del 2007, a petición expresa de los señores MARGARITA LEON PINZON, JOSE SILVESTRE OLVERA LEON, JESUS ENRIQUE OLVERA Y LEON (QUIEN SE OSTENTA COMO JESUS ENRIQUE OLVERA LEON), MARIA GUADALUPE OLVERA Y LEON (QUIEN SE OSTENTA COMO MARIA GUADALUPE OLVERA LEON), BERTHA MARIA OLVERA LEON, JOSE LUIS OLVERA LEON Y CARLOS RUBEN OLVERA LEON, todos en su carácter de presuntos herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor SILVESTRE OLVERA CARDENAS.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS.
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.
LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

PARA QUE SE PUBLIQUEN DOS VECES CON
INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES.

4579.-3 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 36 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número 24,256, del volumen (DCXLVI) Ordinario, de fecha diecisiete de Noviembre del dos mil siete, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ELEUTERIO MARTINEZ EVIA, a solicitud de la señora SOFIA REYES ALVAREZ, en su carácter de Cónyuge Supérstite del autor, y en su carácter de presunto heredero, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a él con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y a designar Albacea de la Sucesión.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

Cuautitlán Izcalli, México, a 17 de Noviembre del 2007.

LIC. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 36
DEL ESTADO DE MEXICO.

1528-A1.-3 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 37,846, de fecha 12 de Noviembre del 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a Bienes del señor Rafael Silva Rendón, que otorgaron los señores Elsie Amparo Delgado Cetina, también conocida como Elsie Delgado Cetina de Silva, María Arizel, Lizbeth y Rafael, de apellidos Silva Delgado, en su carácter de "Unicos y Universales Herederos" de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez Edo. de Méx., a 14 de Noviembre de 2007.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.

1528-A1.-3 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 37,034, de fecha 17 de Mayo del 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a Bienes del señor Gregorio Jorge Varela Moreno, que otorgó la señora Rocío Varela Moreno, también conocida como María del Rocío Varela Moreno, por su propio derecho y en representación de la señora María Guadalupe Varela Moreno, también conocida como Guadalupe Varela Moreno, en su carácter de "Unicas y Universales Herederas" de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez Edo. de Méx., a 13 de Noviembre de 2007.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.

1528-A1.-3 y 14 diciembre.

PANIFICADORAS DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

Balance de Liquidación

Se publica el siguiente balance de liquidación de conformidad con la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**PANIFICADORAS DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007.
MILES DE PÉOS**

Activo	12
Pasivo	0
Capital Social	4,265
Otras Cuentas de Capital	(4,253)
Total Capital Contable	12
Total Pasivo y Capital	12

Toluca, Estado de México, a 20 de noviembre de 2007.

Luis Armando Muñoz Guzmán
Liquidador Unico.
(Rúbrica).

1526-A1.-3, 13 y 24 diciembre.

**COMERCIALIZADORA MARE S.A. DE C. V.
(EN LIQUIDACION)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 28 DE FEBRERO DE 2003
(EN PESOS)**

ACTIVO	
CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	6,712
CLIENTES	11,260
I. V. A.	-15,682
INVENTARIOS	3,804
ANTICIPOS FISCALES	1,555
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	7,649
FIJO	
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	37,374
DEP. ACUM. MOB. EQUIPO DE OFICINA	-35,877
SUMA ACTIVO FIJO	1,497
SUMA ACTIVO TOTAL	9,146
PASIVO	
IMPUESTOS RETENIDOS	645
SUMA PASIVO	645
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	50,000
RESERVA LEGAL	9,985
RESULTADO DE EJERC. ANT.	49,036
ACTUALIZACION DE CAPITAL	41,259
RESULTADO DEL EJERCICIO	-141,779
SUMA CAPITAL	8,501
SUMA PASIVO Y CAPITAL	9,146

COMERCIALIZADORA MARE S.A. DE C. V.
C.P. KARINA FRANCO JUAREZ
(RUBRICA).

1526-A1.-3, 13 y 24 diciembre.

TRENDI CARBURACION, SA. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la empresa TRENDI CARBURACION, S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre del año dos mil siete a las 12:00 a.m., en el domicilio social de la empresa, ubicada en Avenida Ferrocarril, manzana 02, lote 19, Col. Esfuerzo Nacional, Santa Clara Ecatepec, Edo. de México, C.P. 55540. sujetándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Elección de Escrutadores.
3. Verificación de Quórum Legal.
4. Análisis sobre el régimen administrativo de la sociedad.
5. Ratificación o designación del Administrador y Comisario.
6. Análisis, discusión, propuestas, alternativas de solución, según su caso sobre créditos incobrables.
7. Reporte anual del administrador sobre la marcha de la sociedad.
8. Reporte de asambleas de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
9. Lectura y aprobación del acta de asamblea.
10. Designación de la persona para protocolizar el acta de asamblea ante notario.
11. Asuntos Generales.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el comisario, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de noviembre de 2007.

RICARDO LUIS DE LEON BECERRA
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

4592.-3 diciembre.

FLAMA GAS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de la empresa FLAMA GAS, SA. DE C.V., a la Asamblea General que se celebrará el día 17 de diciembre del año dos mil siete, a las 11:00 a.m. en el domicilio social de la empresa, ubicada en Av. Dr. Vicente Lombardo Toledano # 25, (antes Calzada de la Laguna) Col. Esfuerzo Nacional, Santa Clara Ecatepec, Edo. de México, C.P. 55540, sujetándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1). Lista de Asistencia.
- 2). Elección de Escrutadores.
- 3). Verificación de Quórum Legal.
- 4). Análisis sobre el régimen administrativo de la sociedad.
- 5). Ratificación o designación del Administrador y Comisario.
- 6). Análisis, discusión, propuestas, alternativas de solución, según su caso sobre créditos incobrables.
- 7). Reporte anual del administrador sobre la marcha de la sociedad.
- 8). Reporte de asambleas de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
- 9). Lectura y aprobación del acta de asamblea.
- 10). Designación de la persona para protocolizar el acta de asamblea ante notario.
- 11). Asuntos Generales.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el comisario, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de noviembre de 2007.

RICARDO LUIS DE LEON BECERRA
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

4592.-3 diciembre.

TRANSPORTADORA DE ENERGETICOS DIVERSOS, FLAMA GAS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTADORA DE ENERGETICOS DIVERSOS FLAMA GAS, S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Diciembre del año dos mil siete, a las 10:00 a.m., en el domicilio social de la empresa, ubicada en Avenida Ferrocarril, manzana 02, lote 18 # 50, Col. Esfuerzo Nacional, Santa Clara Ecatepec, Edo. de México. C.P. 55540, sujetándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Elección de Escrutadores.
3. Verificación de Quórum Legal.
4. Análisis sobre el régimen administrativo de la sociedad.
5. Ratificación o designación del Administrador y Comisario.
6. Análisis, discusión, propuestas, alternativas de solución, según su caso sobre créditos incobrables.
7. Reporte anual del administrador sobre la marcha de la sociedad.
8. Reporte de asambleas de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
9. Lectura y aprobación del acta de asamblea.
10. Designación de la persona para protocolizar el acta de asamblea ante notario.
11. Asuntos Generales.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el comisario, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de noviembre de 2007.

RICARDO LUIS DE LEON BECERRA
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

4592.-3 diciembre.



ESTADO DE MEXICO
PODER LEGISLATIVO
H. LVI LEGISLATURA

"2007. Año de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez"



TOLUCA DE LERDO, MEXICO, NOVIEMBRE 30 DE 2007

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. 11/2007/LVI-LEM

CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO POR CONDUCTO DEL COMITE CENTRAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELATIVOS A:

"SERVICIO DE LIMPIEZA"

VIGENCIA DE CONTRATO: 12 MESES A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2008.

CONDICIONES DE PAGO: LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO PAGARA EN FORMA MENSUAL Y A PERIODOS VENCIDOS LA FACTURA CORRESPONDIENTE, 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

PERSONAS INHABILITADAS: ESTAN IMPEDIDAS DE PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 13.67 DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

GARANTIA DE SERIEDAD: LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR UNA GARANTIA DE SERIEDAD CONSISTENTE EN \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. N.) MEDIANTE FIANZA O CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PODER LEGISLATIVO O EFECTIVO.

JUNTA ACLARATORIA, ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DE ADJUDICACION: TENDRAN VERIFICATIVO A LAS 13:00 HORAS DE LOS DIAS 6, 11 Y 14 DE DICIEMBRE RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL 7° PISO DE LA AV. INDEPENDENCIA OTE. N° 102, CENTRO, TOLUCA, MEXICO, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO ESTARAN DISPONIBLES A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LAS 17:30 HORAS DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN EL 4° PISO DE LA AV. INDEPENDENCIA OTE. 102, EN DIAS HABILES Y HORARIO DE ATENCION DE 10:00 A 17:30 HORAS.

COSTO DE LAS BASES: ES DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) QUE LOS INTERESADOS DEBERAN CUBRIR EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EFECTIVO.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME ADAN CARBAJAL DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITE CENTRAL
DEL PODER LEGISLATIVO
(RUBRICA).